

HORA: 8:00 a.m.
LUGAR: Sala de juntas – Facultad de Educación
FECHA: JUNIO 10 DE 2015 Acta 07

ASISTENTES: ANGELMIRO GALINDO MARTÍNEZ
Decano – Presidente
LUZ STELLA ZULUAGA JARAMILLO
Director Programa Licenciatura Lenguas Modernas
ALIRIO ESCOBAR GRAJALES
Director Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales y
Licenciatura en Pedagogía Social para la Rehabilitación.
ALEJANDRA MARÍA GIRALDO
Director Programa de Licenciatura en Biología y E.A
JUAN MANUEL ACEVEDO CARVAJAL
Director Programa de Licenciatura Español y Literatura
EFRAÍN ALBERTO HOYOS S.
Director Programa Licenciatura Matemáticas
JHOHAN CARDONA PATIÑO
Director Programa de Licenciatura Educación Física y
Deportes
ROBINSON RUÍZ LOZANO
Director Programa Licenciatura Pedagogía Infantil
ZAHYRA CAMARGO MARTÍNEZ
Directora (e) Doctorado y Maestría en Ciencias de la
Educación.
ÉDGAR JAVIER CARMONA
Representante de los profesores
ANDRÉS FELIPE OROZCO
Representante de los Egresados

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Orden del Día
3. Aprobación Acta Nos. 05 de mayo 14 de 2015.
4. Aprobación ascensos escalafón docentes Ocasionales y/o Catedráticos
5. Aprobación perfiles y requisitos convocatoria para docentes Ocasionales y/o Catedráticos, para el periodo 2015-2, según comunicado interno No. 007521, remitido por el Vicerrector Académico
6. Definición del Comité Editorial de la Revista de la Facultad de Educación
7. Informes y Correspondencia

8. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. El señor Decano verificó e informó que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Aprobación del orden del día.

El señor decano puso en conocimiento el orden del día, lo sometió a consideración de los consejeros y fue aprobado por unanimidad.

3. Aprobación Acta No. 05 de mayo 14 de 2015. El señor Decano informa que por ser un Acta de la pasada administración, esta quedó diligenciada en su totalidad y firmada por el Decano saliente, por lo tanto se aprueba por protocolo, pero sin que esto implique responsabilidad alguna por este Consejo de Facultad.

4. Aprobación ascensos escalafón docentes Ocasionales y/o Catedráticos

Se presentaron las siguientes solicitudes de ascenso en el escalafón de la categoría Auxiliar a Asistente:

- Oficio con radicación No. 6824 del 14/05/2015, remitido por el profesor catedrático EDGAR AUGUSTO MARÍN SANABRIA, del programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes.
- Oficio con radicación No. 5724 del 23/04/2015, remitido por el profesor catedrático ADRIAN HERNANDO CASTILLO PADILLA, del programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes.
- Oficio con radicación No. 7159 del 21/05/2015, remitido por el profesor catedrático GUSTAVO ADOLFO RODRÍGUEZ DEVIA, del programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes.
- Oficio con radicación No. 6141 del 30/04/2015, remitido por el profesor catedrático HAROL EDER JARA LONDOÑO, del programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes.
- Oficio con radicación No. 8581 del 10/06/2015, remitido por el profesor catedrático, del programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes.
- Oficio con radicación No. 4004 del 18/03/2015, remitido por la profesora AMPARO RIOS HERNÁNDEZ, del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil.

El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad el ascenso en el escalafón de la categoría Auxiliar a la categoría de Asistente a los docentes relacionados, teniendo en cuenta lo estipulado en el Acuerdo No. 002 del 18 de febrero de 2000, en su Artículo tercero.

- Oficio con radicación No. 3758 del 03/06/2015, remitido por el Director del programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes, mediante el cual remite la respuesta de los pares evaluadores de la propuesta titulada CAPACIDADES COORDINATIVAS A TRAVÉS DE UNA ESTRATEGIA DIDÁCTICA BASADA EN LA DANZA DE LOS NIÑOS DE 4 a 5 AÑOS DE EDAD, de las escuelas de formación de la Universidad del Quindío, presentada por la docente CLAUDIA PATRICIA VÁSQUEZ PÉREZ, por lo anterior el Consejo de Facultad, teniendo en cuenta los conceptos de los pares evaluadores, le recomienda hacer los ajustes sugeridos de los evaluadores y presentar nuevamente.

5. Aprobación perfiles y requisitos convocatoria para docentes Ocasionales y/o Catedráticos, para el periodo 2015-2, según comunicado interno No. 007521, remitido por el Vicerrector Académico.

El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad las convocatorias para docente Ocasional y Catedrático de la Facultad de Educación para el semestre académico 2015-2. Los anexos de las convocatorias harán parte del Acta.

El Decano manifiesta que se deben tener en cuenta las fechas del cronograma de las convocatorias para un buen desarrollo de las mismas.

6. Definición del Comité Editorial de la Revista de la Facultad de Educación.

El Consejo de Facultad por unanimidad acuerda remitir al Director del Programa de Licenciatura en Español y Literatura, el tema de la Revista de la Facultad de Educación y coordinar con el Consejo Curricular, lo relacionado con el Comité Editorial.

7. Informes y Correspondencia

INFORMES:

El Decano presenta informe sobre el robo que tuvo lugar en la Decanatura durante el fin de semana (puente festivo) entre el sábado 6 y el lunes 8 de junio de 2015, en el que sustrajeron los siguientes equipos:

- 2 portátiles
- 1 video beam
- 1 video proyector
- 1 cámara digital

Se realizaron las respectivas denuncias y se hicieron las revisiones pertinentes por parte de las autoridades que atendieron el denuncia.

El MEN ordenó, a partir de la fecha, que los programas de Licenciatura que se ofertan en la modalidad a distancia, tienen 2 años para convertirlos a la modalidad presencial.

Al Consejero Robinson Ruiz le preocupa la cantidad de estudiantes que ingresan a primer semestre del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil y

pregunta al Decano si este tema se trató en Consejo Académico ya que era uno de los puntos.

El Decano le manifiesta que es un proceso académico para discutir en los próximos Consejos Académicos.

El estudiante José Wilder Rodríguez Obando informa que debe adelantarse el proceso de la pruebas SABER PRO.

CORRESPONDENCIA

- Oficio con radicación No. 8409 del 09/06/2015, remitido por el estudiante GERMAN DARIO PALECHOR, del programa de Licenciatura en Lenguas Modernas.

El Consejo de Facultad pasa dicha solicitud para que la Directora del programa de Licenciatura en Lenguas Modernas de trámite a dicha solicitud.

- M.G. No. 5292 del 04/06/2015 remitido por la oficina de Asuntos Docentes, mediante el cual solicita al Consejo de Facultad informar si los libros de ensayo titulados DIONISIO AYMARÁ: El asombro y la agonía y PALABRAS REINCIDENTES, presentado por el profesor CARLOS ALBERTO CASTRILLÓN, se consideran libros de ensayo.

El Consejo de Facultad remite los libros al Director del programa de Licenciatura en Español y Literatura, para que emita concepto.

- Oficio con radicación No. 8327 del 05/06/2015, remitido por el estudiante JUAN GERARDO DIAZ LÓPEZ, del programa de Licenciatura en Español y Literatura, mediante el cual solicita cancelación extemporánea del semestre.

El consejo de Facultad aprueba la solicitud teniendo en cuenta lo estipulado en el Estatuto estudiantil, caso de fuerza mayor, y la remite a la Oficina de Admisiones y Registros para que continúe el trámite respectivo y al estudiante se le notificará por escrito.

- Oficio con radicación No. 7139 del 20/05/2015, remitido por el señor JAIRO VARGAS GONZÁLEZ, Rector del Colegio Robledo, mediante el cual solicita la revisión de la obra titulada CONVIVAMOS EN LA ESCUELA, para ser divulgada en la comunidad educativa.

El Consejo de Facultad remite la solicitud al Director del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales para que emita concepto al respecto.

- Oficio con radicación No. 7989 del 02/06/2015, remitido por la señora ANYELA YISEL GÓMEZ CASTIBLACO, mediante el cual informa que no se le realizó la cancelación extemporánea de semestre, que cursaba en el programa de Licenciatura en Biología y E.A., y solicita se realice el trámite para que le tengan en cuenta dicha petición.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud y se realizará el trámite pertinente en la Oficina de Admisiones y Registros, notificándole por escrito a la estudiante.

- Oficio con radicación No. 7970 del 02/06/2015, remitido por el grupo de Modelación Matemática en Epidemiología (GMME), mediante el cual felicitan al señor Decano por el logro de nuevo cargo.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

- CI006799 remitido por el Director del programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes, mediante el cual solicita la aprobación del curso MÉTODOS ESTADÍSTICOS: descripción e inferencia, el curso es de extensión solidaria.

El Consejo de Facultad aprueba el curso.

- CI007305 remitido por el Director del programa de Licenciatura en Matemáticas, mediante el cual solicita apoyo económico por valor de \$300.000, para asistir como ponente al ENCUENTRO DE GEOMETRÍA Y SUS APLICACIONES, que se realizará en la ciudad de Bogotá, los días del 18 al 20 de junio de 2015.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud y el apoyo económico otorgado por el Consejo Curricular y le sugiere al docente que aplique el artículo 8 del Acuerdo del Consejo Académico No. 002 de marzo 20 de 2013.

- CI007373 remitido por el Vicerrector de Investigaciones, mediante el cual solicita le informe, el nombre del Asesor de Investigaciones de la Facultad de Educación.

El señor decano informa que se nombran como Asesores de la Facultad de Educación los siguientes profesores:

ASESOR DE INVESTIGACIONES: DIANA MARÍA GARCÍA C.

ASESOR DE PROYECCIÓN SOCIAL: JHON JAIRO CALDERÓN

Y solicita a cada Director designar representante ante el CIFE.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

8. Propositiones y varios.

El representante de los estudiantes José Wilder Rodríguez O. solicita gestionar un sicólogo en la Facultad para el manejo de la parte emocional de los estudiantes, especialmente los que se encuentran por acuerdos y, particularmente, los que están por sustancias psicoactivas, familiares etc., y que se apruebe para el 2015-2.

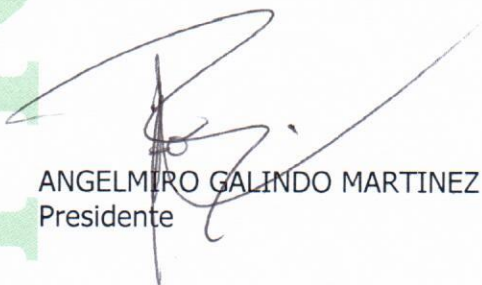
El señor Decano sugiere que sea un tema principal para tratar en un Consejo de Facultad.

La Consejera Alejandra manifiesta que esto se ha realizado en el programa que ella dirige y no ha tenido mucha acogida porque los estudiantes no asisten.

El Consejero Alirio manifiesta que los estudiantes de la modalidad a distancia no cuentan con el servicio de Bienestar Institucional, ni con cafetería.

El Señor Decano manifiesta que se debe hacer un Consejo de Facultad con un punto único que es el AULA VIRTUAL, y mirar qué se va a hacer con esta.

La sesión termina a las 5:20 p.m.



ANGELMIRO GALINDO MARTINEZ
Presidente



LUZ ADRIANA LEÓN MOLINA
Secretaria – Ejecutiva